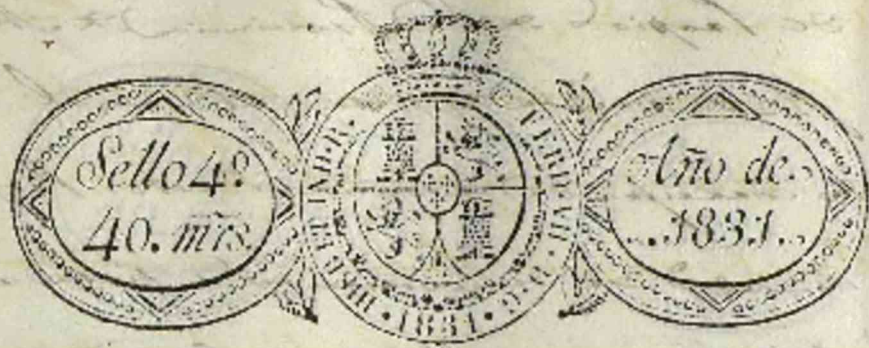




Contrib^o de
utensilios
—
pague los
de Policía

veinte y cuatro del actual, comunicando la
Mesa de doce del mismo, Provisión a que
los Empleados de Policía deban satisfacer la
contribución de paga y utensilios, como todo
los demás a quienes corresponde en el presente
y entienda el presente Ayuntamiento. Recuérdese.
Queda en su inteligencia. Se conteste al Sr. D.
y se pase copia a la Comisión de contribución.

Alitio de
Rabitos.

En abono pun
tual.

—
por los efectos convenientes
Díese en oficio del Sr. Intendente de Santa
Fe de Bogotá. Por. D. Juan Antonio de la Cruz y Gaitan del
Representante a que el Sr. D. de la Intendencia de Santa
Fe de Bogotá notifique incontinentemente en abono
en la puntualidad y correspondencia las mismas
cidades del acervo de cuantos en Santa Fe de
Bogotá destinados al porteo de los Abastos.

Incluido
de la hinc. la
vca al Dep.
de Popo. D. N. R.
por el Sr. D. N. R.

Rabitos. El Ayuntamiento. Recuérdese. Se haga
así entender al Departamento de Popo. p. q.
represente en febrero a percibir las cantidades
correspondientes.

Señalado en oficio del Sr. Intendente. Subdelegado

